LICITACIÓN PÚBLICA
No. MMA/CIOP/OP/PM/LP/001/2014
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Malinalco, México, siendo las 10:00 horas, del día 15 de septiembre de 2014; reunidos en la Dirección General de Obras Públicas oficinas ubicadas en Avenida Progreso s/n Esq. Hidalgo, Plaza Principal, Malinalco, México C.P. 52440, los integrantes del Comité Interno de Obra Pública , para dar a conocer el resultado respecto al análisis y evaluación en los actos de apertura de proposiciones, y referente al concurso por Licitación Pública número MMA/CIOP/OP/PM/LP/001/2014, análisis que sirve de fundamento al fallo de Adjudicación del contrato a precios unitarios y por tiempo determinado para la ejecución de la obra denominada: Rehabilitación de la Plaza Civica del Centro Histórico de Malinalco, Estado de México y en términos de los artículos 38, 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 63, 64, 65,66 , 67, 68 de su Reglamento.

POR EL COMITÉ SE TIENE POR PRESENTES A LOS SIGUIENTES SERVIDORES PUBLICOS:

C. VIDAL PEREZ VARGAS	PRESIDENTE DEL COMITÉ
ING. EDUARDO S. GARCIA SANCHEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
C. AGUSTÍN JÍMENEZ CARDEÑO	SECRETARIO TÉCNICO
T.C. KARLA L. GÓMEZ ROMERO	VOCAL DE TESORERÍA MUNICIPAL
C. MARÍA GEMMA PACHECO FUENTES	VOCAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C. ANGÉLICA AYALA GARCÍA	VOCAL DE LA TERCERA REGIDURÍA
P.L.A.E. JESSICA OSMARA MARÍN RAMÍREZ	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
ING. DAVID DE LA CRUZ FLORES	SUPERVISOR DE OBRA

2.- LECTURA DEL REGISTRO DE EMPRESAS INVITADAS:

L.A.E. Alberto González Cabrera, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que en fotocopia se encuentra anexo al expediente del presente procedimiento adjudicatorio.

Ing. José Alfredo Rodríguez Anguiano, representante legal de la empresa: Constructora e Inmobiliaria Tory S.A de C.V., quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que en fotocopia se encuentra anexo al expediente del presente procedimiento adjudicatorio

En este acto se procede a dar lectura del dictamen técnico emitido por la Dirección General de Obras Publicas y en términos de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 63, 64, 65,66 y 67 de su Reglamento , respecto al análisis y evaluación de las propuestas.
Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	CON LETRA
L.A.E. ALBERTO GONZÁLEZ CABRERA	$5,992.490.57	((CINCO MILLONES NOVECIENTOS

		NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 57/100 M.N.)
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORY S.A DE C.V.	$6'210,671.23	(SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.)

De acuerdo a lo anterior los integrantes presentes del Comité Interno de Obra Pública están en condiciones de emitir la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Como resultado del presente Concurso por Invitación a cuando menos tres personas, se adjudica el contrato número MMA/CIOP/OP/PM/LP/001/2014, referente a la realización de la obra denominada: Rehabilitación de la Plaza Civica del Centro Histórico de Malinalco, Estado de México; a la propuesta solvente más baja, que corresponde a la empresa: L.A. ALBERTO GONZALEZ CABRERA por el monto siguiente:

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	CON LETRA
L.A.E. ALBERTO GONZÁLEZ CABRERA	$5,992,490.57	(CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 57/100 M.N.)

El monto antes señalado no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

La obra será cubierta con recursos provenientes del programa: Programa de Acciones para el Desarrollo y Programa de Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico (Federal y Estatal).

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento

La documentación que integra la oferta técnica y económica de las empresas no favorecidas, les será devuelta dentro de un término de 15 días naturales contados a partir de la fecha del presente acto, lo anterior para efectos de cualquier aclaración; con excepción del escrito proposición, garantía de seriedad y catálogo de conceptos.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de obra pública que

deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en la Dirección General de Obras Publicas oficinas ubicadas en Avenida Progreso s/n Esq. Hidalgo, Plaza Principal, Malinalco, México C.P. 52440, al siguiente dia hábil a la emisión del fallo de adjudicación en un horario de las 10:00 horas a las 14:00 horas, teniendo un término de cinco dias a partir de la fecha de la firma del contrato para la entrega de las fianzas de anticipo y de cumplimiento, en la Dirección de Obras Públicas.

Así mismo se hace del conocimiento de la empresa a quien ha sido adjudicado el contrato de obra pública que el periodo de ejecución lo será de 92 dias naturales, que iniciará el día L.A. Alberto González Cabrera y tendrá como fecha de término el dia 17 de diciembre de 2014

Se hace del conocimiento de la empresa: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORY S.A DE C.V., que la documentación que integra el procedimiento de Licitación Pública queda a su disposición para consulta en la Dirección General de Obras Publicas oficinas ubicadas en Avenida Progreso s/n Esq. Hidalgo, Plaza Principal, Malinalco, México C.P. 52440 y en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes y en dias hábiles.

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma, en términos de lo que establecen los articulos 35, 37,38 y 39 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Lo anterior lo da a conocer el Comité Interno de Obra Pública, como resultado del concurso por invitación a cuando menos tres personas.

No habiendo ningún otro asunto a calificar, se procede a firmar la presente acta por los que en este concurso intervinieron siendo las 11:50 horas del dia 15 de septiembre de 2014.

POR EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA.

C. VIDAL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. EDUARDO S. GARCIA SANCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. AGUSTIN JIMENEZ CARDEÑO
SECRETARIO TÉCNICO

T.C. KARLA L. GÓMEZ ROMERO
VOCAL DE TESORERÍA MUNICIPAL

C. MARIA GEMMA PACHECO FUENTES
VOCAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

10-III-99
C. ANGÉLICA AYALA GARCÍA
VOCAL DE LA TERCERA REGIDURIA

P.L.A.E. JESSICA OSMARA MARÍN RAMÍREZ
VOCAL ASESOR (CONTRALORÍA MUNICIPAL)

ENRIQUE TACUBEÑO REMIGIOSO
VOCAL ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL * 2013 2015 * DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS MALINALCO, MEX.

ING. DAVID DE LA CRUZ FLORES
SUPERVISOR DE OBRA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

L.A.E. ALBERTO GONZÁLEZ CABRERA

ING. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ ANGUIANO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TORY S.A DE C.V.